

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 36
No. Formulario Interno: 77
Unidad Gestadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

RUC/CI Responsable: 1705865515
Nombre Responsable: SANCHEZ VALLEJO NELLY FERNANDA
Monto Fondo Global: 484.50
Monto Fondo Interno: 484.50
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A BOGOTÁ/COLOMBIA SRA. NELLY SANCHEZ DEL 21 AL 23 FEBRERO 2023

No. de Solicitud: 36
No. de Doc. Aprobación: 36
No. de CUR Contable: 106246787

Fecha Solicitud: 16/02/2023
Fecha Aprobación: 16/02/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1705865515	106246787	NO	484.50

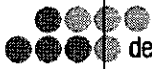
FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN

Cur 336

PAGADO 17/02/2023

F. 36

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR				
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. DGAC-SGAC-2023-0096-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 09-FEB-2023		
SELECCIONAR LO QUE REQUIERA SOLICITAR				
VIATICOS ☒		MOVILIZACIONES ☐		
SUBSISTENCIAS ☐		ALIMENTACION ☐		
DATOS GENERALES				
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO 1705865515		PUESTO INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec		
CIUDAD - PAIS: BOGOTA COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 21-FEB-2023	HORA SALIDA (hh:mm) 16H45	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 23-FEB-2023	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18H30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO.				
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: PRATICAS DE EMERGENCIA PARTE DE PRUEBAS DE PERICIA PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIA, TRIPULANTES DE CABINA INICIAL AVIANCA				
TRANSPORTE				
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm	LLEGADA FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO-TABABELA	21-FEB-2023 16H45	21-FEB-2023 17H30
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	21-FEB-2023 18H05	21-FEB-2023 19H40
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	23-FEB-2023 15H10	23-FEB-2023 16H55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	23-FEB-2023 17H10	23-FEB-2023 18H30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOs SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA AVIANCA, EL VALOR DE LOS VIATICOS SON DEPOSITADOS EN LA CTA DE LA DGAC.				
DATOS PARA TRANSFERENCIA				
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 12005213881		NOMBRE DEL BANCO PRODUBANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 		
NOMBRE SRA. NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA		PATRICIO LARRIVA INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL		
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FIRMA REVISADO 		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO FIRMA AUTORIZADO 		
SR.MGST. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		SR. ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL		
NOTA: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes - El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia				



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 74742

Fecha de Autorización: Jueves, 16 de Febrero de 2023

Información General

Fecha Envío: Viernes, 10 de Febrero de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Nelly Fernanda Sánchez Vallejo

Número de cédula: 1705865515

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspectora Auxiliar de Cabina

Número telefónico:

Dirección electrónica: nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2023-02-21

Fecha de retorno: 2023-02-23

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: EVALUACION DE LAS PREUBAS DE PERICIA EN EL CENTRO AERONAUTICO DE ENTRENAMIENTO AVIANCA ECUADOR.



Gobierno
del Ecuador

Juntos
lo logramos



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000215324

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1602202301176801441000120010010002153249562153011

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1602202301176801441000120010010002153249562153011

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

RUC / CI: 1790727203001

Fecha: 16/02/2023

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS NACIONALES SRA. NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO DEL 21 AL 23 DE FEBRERO 2023 A BOGOTA COLOMBIA SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-DCAVC-2023-044	484,50	0,00	484,50
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	48,45	0,00	48,45

Información Adicional

CLIENTE: AVIANCA - ECUADOR S.A.
DIRECCION: AV. CORUNA E11-38 Y BELLO HORIZONTE QUITO ECUADOR
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	532,95
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	532,95
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	532,95

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	532,95	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE1047

FECHA RECAUDACION : 2023-02-13

FECHA DE EMI.:2023-02-16

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 215324

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001 DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	48.45	48.45
190499012	VIATICOS NACIONALES SRA. NELLY FERNANDA SANCHEZ	484.50	484.50
		0.00	0.00

TOTAL : 532.95

IVA \$: 0.00

INTERES \$: 0.00

MULTAS \$: 0.00

TOTAL A PAGAR: 532.95

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 51254218 BANCO: NINGUNO \$ 532.95
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2023-02-13 (532.95)

CANCELA FACTURA NO.215324. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE

TOTAL PAGADO: \$ 532.95

NO.51254218. (AVIANCA ECUADOR S.A.).

SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 532.95

SON: QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 95/100 DOLARES

RECAUDADO POR: rec05

2023/02/16

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0096-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: COMISIÓN AVIANCA BOGOTA-COLOMBIA, TRIPULANTES DE CABINA, CURSO INICIAL.

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que la Cía. AVIANCA ECUADOR, mediante Carta Ciudadano Nro.CIUDADANO-CIU-2023-4311, del 30 de enero del 2023, e ingresado al Sistema Quipux con documento No.DGAC-DSOP-2023-0131-E, en la cual solicita la designación de un Inspector de Tripulantes de Cabina para realizar la verificación de los eventos de emergencia esenciales, como son: salto del tobogán y prácticas de evacuación, se solicita también la autorización para realizar las prácticas de emergencia y uso de dispositivos de entrenamiento en el CEO AVIANCA COLOMBIA, para el Curso Inicial de Tripulantes de Cabina.

Luego del análisis correspondiente se responde al Explotador mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-0560-O, del 31 de enero del 2023, en este documento se designa, a la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina, Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, para realizar la verificación y calificación del Personal Aeronáutico, en el Centro de Entrenamiento Avianca en Bogotá-Colombia, del 21 al 23 de febrero del 2023.

Por lo expuesto, la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continúa confirma la designación de dicha inspectora de acuerdo a la solicitud de la comisión, a realizarse desde el 21 al 23 de febrero del presente año, en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Agradeceré a usted señor Director General, se autorice a la Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora de Tripulantes de Cabina a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía AVIANCA- ECUADOR.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos por el instructivo emitido para las comisiones internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0096-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- cion_de_inspector_prueba_de_pericia_curso_inicial_2023_dgac-dsop-2023-0560-o0290139001675362748.pdf
- olicitud_de_inspector_curso_inicial_prueba_pericia_2023_dgac-dsop-2023-0131-e0059130001675362816.pdf
- certificaciOn_de_fondos_bogota-colombia_dgac-dfin-2023-0227-m.pdf
- certificacion_poa0290777001675866778.pdf
- dgac-dfin-2023-0107-m-203502480016757831630717632001675866778.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Cnrl. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sra. Mgs. Melida del Rocío Castro Pazmiño
Directora Financiera

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Srta. Belen Narciza Calvachi Jimenez
Oficinista

ns/pl/fc/ce



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-10 10:18:17 (GMT-5)

Generado por: Nelly Fernanda Sánchez Vallejo

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0096-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	COMISIÓN AVIANCA BOGOTA-COLOMBIA, TRIPULANTES DE CABINA, CURSO INICIAL.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-09 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	GESTIÓN DE OPERACIONES	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	2023-02-09 15:50:21 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Fernanda Sánchez Vallejo (DGAC)	0	Estimada Fernanda adjunto comentario emitido por el señor Director General
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2023-02-09 15:27:19 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	0	Estimada Belén, favor para trámite según lo comentado por el señor Director General.
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-02-09 15:08:02 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	0	Autorizado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-02-09 13:10:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-02-09 13:10:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-02-09 13:10:18 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0227-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SRA. NELLY SANCHEZ A
BOGOTA-COLOMBIA DEL 21 AL 23 DE FEBRERO DE 2023

De mi consideración:

En referencia a los memorandos Nro. DGAC-SGAC-2023-0072-M de 02 de febrero de 2023 y DGAC-DSOP-2023-0175-M de 07 de febrero de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 484.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde a la Sra. Nelly Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la Compañía AVIANCA, a **BOGOTÁ-COLOMBIA del 21 al 23 de febrero de 2023**, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-0560-O de 31 de enero de 2023.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD. 170.00

Coeficiente Colombia 1.14

Días Autorizados 2.5

Total Viáticos USD. 484.50

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

202352299990000550000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0227-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

está el: *“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”*

Adicional me permito se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido, considerando que se realice el anticipo respectivo; así como también llevar el correspondiente control de la ejecución individual de todas las certificaciones presupuestarias emitidas hasta cumplir el techo certificado mediante Certificación POA Nro.005 con memorando DGAC-DPGE-2023-0053-M de 14 de enero de 2023.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los *trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entes de Control*, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República; así como lo establecido en la nota Nro. 2 de la Resolución CNAC N° 066/2010 que indica *“Los valores especificados en esta tabla no incluyen gastos requeridos por traslado, alojamiento y viáticos de los inspectores, costos que correrán a cargo del solicitante y deberán ser cancelados previo al cumplimiento de la tarea de acuerdo a lo que establezca la Circular Dispositiva vigente”, esto es, “(...) el pago de viáticos y pasajes de los inspectores, (...) y un 10% en inspecciones internacionales, en los que incurre la DGAC”; y lo que establece el “Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización de los Inspectores de la Dirección General De Aviación Civil, que deban realizar Inspecciones en el Interior y Exterior del País, en Procesos de Certificación de Explotadores Aéreos, Personal Aeronáutico o Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional”.*

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos dispuestos mediante Memorando DGAC-CGAF-2021-0693-M, así como la respectiva facturación emitida por la gestión de Tesorería una vez que se ha realizado el pago pertinente.

Lo que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0227-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-DSOP-2023-0175-M

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

Srta. Belen Narciza Calvaachi Jimenez
Oficinista

Srta. Narciza Belen Calvaachi Jimenez
Oficinista

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

em/pg



Firmado electrónicamente por:
MELIDA DEL ROCIO
CASTRO PAZMIÑO

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS			
No. Solicitud de Viaje: 74742		Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 02-02-2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación		
	Reunión Oficial		
	Talleres, foros o seminarios		
	Ferias o eventos especiales		
	Visitas protocolares		
	Firmas de acuerdos o negociaciones		
	Acompaña Autoridad		
	Visita Técnica		X
	Deportación		
	Extradición		
	Repatriación		
	Movilización Detenido/Condenado		
	Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria			
Datos Generales			
Nombres y Apellidos del /la Servidor:		Cargo:	
NELLY FERNANDA SANCHEZ		TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:		Institución:	
BOGOTA-COLOMBIA		DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)		Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
21-FEB-2023		23-FEB-2023	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***		Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

			Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"***</i>/Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 532.95 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Número de días de viaje:		2, 1/2 dos días y medio	
	Resultados esperados:		CUMPLIR CON LA PRUEBA DE PERICIA TC AIRBUS A-320 FAM. QUE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, DEL EXPLOTADOR Y APROBADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC, ECUADOR. COMPLEMENTAR LA PERICIA CON PRACTICAS DE EVACUACION, DESLIZAMIENTO TOBOGAN, SITUACIONES DE EMERGENCIA, HANDS ON DE EQUIPOS, OPERACIÓN DE PUERTAS, CUIDANDO LOS ESTANDARES PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD Y OPERACIONAL, SIGUIENDO LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE. QUE LOS ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA EQUIPO TC AIRBUS A-320 FAM, QUE SON EVALUADOS CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PRACTICOS.	
	Objetivos Estratégicos para el País		Evaluar y dar Cumplimiento de la reglamentación Ecuatoriana Vigente RDAC 063- 121.1600 Verificar al Personal que cumpla con la formación bajo estándares operacionales OACI, FAA. Cumplir con la Seguridad en operaciones y procedimientos AIRBUS A-320	
	Firma del/la Servidor Solicitante		Firma del Jefe Inmediato	
	 NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO		 MGS. DANIEL ESTEVEZ	
	INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA		DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 10 de febrero de 2023

DICTAMEN No. 005

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor de la servidora NELLY FERNANDA SÁNCHEZ VALLEJO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1705865515, quien del día 21 al 23 de febrero de 2023, viajará a la ciudad de BOGOTÁ – COLOMBIA, para realizar Verificación del Entrenamiento y prácticas de emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, verificación parte fundamental de la prueba de pericia en tipos de Evacuación, operación puertas del avión. RDAC 63/ 121-1600 solicitado por la compañía AVIANCA – ECUADOR.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía Avianca – Ecuador, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



ADAMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2023-02-10

FERNANDO
XAVIER
DELGADO
GUDINO

Firma
Firmado por
FERNANDO XAVIER
DELGADO GUDINO
Fecha: 2023-02-11
10:25:35 -0500

JUAN
CARLOS
MORALES
CEVALLO



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR.

1.- SEÑORA NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, INSPECTORA AUXILIARES DE CABINA

2.- ACTIVIDADES

Fecha: 21-febrero-2023

Salida del domicilio o lugar de trabajo	16:45
Llegada al Aeropuerto Tababela MARISCAL SUCRE	17:30
Salida Tababela – BOGOTÁ	18:05
Llegada BOGOTÁ- COLOMBIA EL DORADO	19:40
Coordinación de los eventos de inspección , Instructores Avianca TC.	21:00
Revisión Antecedentes	22:00

Fecha: 22-febrero-2023

Reunión con el personal de Instructores Avianca TC.M Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC Avianca	10:00
Verificación y Demostración Dispositivos de Entrenamiento	11:00
Situaciones de Evacuación. SALIDA DE PISTA PREVISTA E INPREVISTA, DESPRESURIZACIÓN, Fuego en Cabina, Baño, Galleys. Crew Incapacitation.	14:00
De-briefing	18:00
Cierre del evento	19:00



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

Fecha: 23 de febrero 2023

Traslado al Aeropuerto de BOGOTA	COLOMBIA EL DORADO	12:30
Llegada al Aeropuerto		13:10
Salida de BOGOTA-COLOMBIA		15:10
Llegada a Aeropuerto Tababela	MARISCAL SUCRE	16:55
Llegada al domicilio en Quito		18:30



NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO

Sra. Nelly Fernanda Sánchez

INSPECTORA DE AUXILIARES DE CABINA



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 07-feb-2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-001-2023-M

1) **INFORMACIÓN GENERAL**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (S) DESIGNADO (S): NELLY FERNANDA SANCHEZ

CEDULA: 1705865515

CARGO: INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: fernanda.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO

2) **SOLICITANTE:**

AVIANCA ECUADOR

3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:** BOGOTA-COLOMBIA

4) **TAREAS:**

EVALUACION DE LAS PRUEBAS DE PERICIA EN EL CENTRO AERONAUTICO DE ENTRENAMIENTO AVIANCA ECUADOR.

5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**

PABLO ANIBAL HIDALGO-GERENTE DE OPERACIONES AVIANCA ECUADOR

6) **OBSERVACIONES:**

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AVIANCA-ECUADOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) **DURACION DE LA COMISION:**

Del 21 al 23 de febrero 2023



CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ

Mgs. Daniel Estévez

DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

NELLY FERNANDA SANCHEZ

07-feb-2023



OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Ing. Oswaldo Ramos

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL,



NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE CERTIFICACION

AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO NFS-2023-001

1.- ANTECEDENTES:

Mediante oficio No.Ciudadano-CIU-2023-4311 del 30 de enero del 2023, con ingreso Quipux DGAC-DSGE-2023-0131-E, se comunica y se solicita la asignación a un/a señor/a Inspector para la supervisión de las prácticas de emergencia regulatorias a realizarse en el CEO de Avianca Bogotá, Colombia para los aspirantes a Tripulantes de Cabina, en equipo Air bus A-320 FAM y por ese medio solicita también se designe a un Inspector de Tripulantes de Cabina, para realizar la Verificación de Entrenamiento en el Centro de Entrenamiento Avianca para así completar la prueba de pericia correspondiente y cumplir con el proceso de otorgamiento de licencia.

Mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-0560-O con fecha 31 de enero del 2023, se ratifica el pedido, el mismo que se constata es concordante con lo establecido en la reglamentación vigente RDAC 063/121.1600, además se confirma las fechas de cumplimiento de la comisión en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Avianca en la ciudad de Bogotá-Colombia, del 21 al 23 de febrero del 2023, siendo designada la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0096-M de fecha de 09 de febrero, el señor Brigadier General (SP) William Edward Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil autoriza la participación de la Sra. Nelly Fernanda Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 063- 121.1600

Otorgamiento de licencia Tripulante de Cabina.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

4.- PAIS DE DESTINO:

BOGOTA-COLOMBIA

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Verificación del Entrenamiento y prácticas de emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, verificación parte fundamental de la prueba de pericia en tipos de Evacuación, operación puertas del avión, RDAC 63/ 121-1600.

Atentamente,



CARLOS DANIEL
ESTÉVEZ RUIZ

Ing. Samuel Estévez

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

NFS/



NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO

09, FEB, 2023.



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 02 de Febrero del 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación de la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora Tripulantes de Cabina, debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa RDAC 063, 121.1600, Entrenamiento Inicial Tripulantes de Cabina en Equipo Airbus A-320 FAM.

Esta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que se lo realiza en un dispositivo o MOCAP-TOBOGAN-BALSA, DOOR TRAINING DEVICE, como término al entrenamiento en el Centro de Entrenamiento quedarán Calificados los Tripulantes de Cabina en los dispositivos de entrenamiento Equipo A-320 FAM, en las instalaciones del CEO AVIANCA COLOMBIA. La Comisión será desde el 21 hasta 23 febrero del 2023.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para la seguridad de la Operación y del usuario.



NELLY FERNANDA
SANCHEZ VALLEJO

Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
INSPECTORA DE TRIPULANTES DE CABINA

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400 / www.aviacioncivil.gob.ec

Passenger: Sanchez Vallejo Nelly Fernanda (ADT)

Booking ref: 37UXQ7

Ticket number: 134 2111822961

Passenger Unique ID

Issuing office:

LOGISTICA TRIPULACION, DIAGONAL 25G #95A-85

CEO, BOGOTA

Telephone: 5877700 EXT. 4354

Date: 03Feb2023

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8376	18:05 21Feb2023	19:40 21Feb2023	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK				
Baggage (4): 1PC					NVA (3): 05Mar2023 Duration: 01:35
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8373	15:10 23Feb2023	16:55 23Feb2023	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK				
Baggage (4): 1PC					Duration: 01:45

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,

we recommend you purchase them in advance.

If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: UIO AV BOG0.00AV UIO0.00NUC0.00END

ROE1.000000

Form of payment: CV

Endorsements: /C1-2 VIAJE SERVICIO AUTORIDADES

ONLOAD 35Y/REGRADE C35

Fare:

USD 0.00

Fare equivalent:

COP 0

Taxes:

COP 210900CO

COP 68800JS

COP 229300ED

COP 292800QB

COP 23000QI

COP 13800WT

Total Amount:

COP 838600

RECEIPT REMARKS

AEROLÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

NIT: 890.100.577-6

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OF ARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3. PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED. (APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-0560-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Asunto: AVIANCA, SOLICITUD INSPECTOR TRIPULANTE DE CABINA, PARA VERIFICACION DE ENTRENAMIENTO INICIAL, CEO BOGOTA COLOMBIA.

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obarido
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2023-431, de 30 de enero del 2023, ingresado al Sistema Quipux con Documento No. DGAC-DSOP-2023-0131-E, mediante el cual su representada solicita : “la asignación a un/a señor/a Inspector para la supervisión de las prácticas de emergencia regulatorias a realizarse en Quito, Ecuador y en Bogotá- Colombia, para los aspirantes a Tripulantes de Cabina, de acuerdo a la programación que a continuación detalla..... :

- 21 de febrero – amareje. Horario de 09:00 a 12:00.
- 21 de febrero – Extinción de incendios. Horario de 14:00 a 16:00.
- 21 de febrero – 16:45, movilización de Inspector (a) DGAC que tomará el vuelo AV8376 (desde Quito hacia Bogotá, el vuelo despeg a las 18:05 y aterriza a las 19:44).
- 22 de febrero - chequeo de prácticas de emergencia de salto del tobogán, puertas y ventanas, y prácticas de emergencia de cabina en la ciudad de Bogotá.
- 23 de febrero - retorno AV8373 (desde Bogotá hacia Quito, el vuelo despeg a las 15:10 y aterriza en Quito a las 16:55)....."

Se confirma señor Gerente, que el listado adjunto de participantes, no podrá ser modificado ni cambiado sin previa autorización o comunicación de su parte, así como los cambios de horarios o eventos deberán ser notificados previo a cualquier acción.

Luego del análisis correspondiente de la información presentada con el debido detalle del cronograma y currículo a seguir, contenido en el Manual de Capacitación de su representada y la lista formal de aspirantes, se procede a notificar a la Gestión de Licencias de la DGAC sobre el cronograma de esta fase de entrenamiento práctico, para los siguientes participantes:

Nombres completos

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-0560-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Nombres completos	Apellidos completos	Número identificación
NICOLE ANTONELLA	BASTIDAS GARZÓN	1722526595
ERIKA ESTRELLA	RUIZ ARIAS	1716550288
VIVIANA ISABEL	HERRERA SARZOSA	1720633195
CAROL DENISS	TRUJILLO PARRA	1750665281
JOSÉ ENRIQUE	VÁSCONEZ RIVANEDEIRA	1725157000
DANIELA MONSERRATE	BONIFAZ PACHECO	605158690
MARIO FERNANDO	AVILES JOUVE	1725702946
ANDRES EDUARDO	CABEZAS DEL SALTO	1713509634
GERMÁN MAURICIO	ANDA DELGADO	502015951
MARIO ALBERTO	HERNANDEZ SANTANA	1725763609
MARICARMEN	PROAÑO ERAZO	1719762104
CHRISTIAN EVANS	DIAZ NOBOA	1205912403
FRANCESCA MICHELLE	BARRIONUEVO ESPINOZA	1723287163
ESTEFANÍA JOHANNA	CUEVA JACOME	2300327547
ALEJANDRA DANIELA	RODRIGUEZ CASTRO	1719899450
DANIELA NATHALY	ROMO VILLACIS	1718855503
SAMANTHA ROMINA	VITERI EGAS	1718560368
GIOVANNI DANIEL	LLERENA CORRAL	1805402839
TYANA DE LAS MERCEDES	VEGA MALES	1004044812
MARIA BELEN	VERA CANTOS	1312527029

Adicionalmente, esta Autoridad Aeronáutica designa a la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, para la evaluación de las pruebas de Pericia en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento Avianca Ecuador, en la ciudad de Bogotá- Colombia, de acuerdo a lo dispuesto en la RDAC 63.415.

Cabe mencionar señor Gerente de Operaciones que como usted manifiesta en su solicitud, los viáticos, así como los boletos aéreos necesarios para que la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina, pueda cumplir con las evaluaciones de pericia del Curso Inicial A320FAM, serán asumidos por cuenta de Avianca Ecuador.

Anexo encontrará la Orden de Recaudación correspondiente No. DGAC-GOP-2023-044.

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2023-0560-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA**

Referencias:

- DGAC-DSOP-2023-0131-E

Anexos:

- orden_de_recaudacion_comisiOn_bogota_avianca_2023.-signed.pdf

Copia:

Señora
Rocío Lorena Iniguez Orellana
Secretaria

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señor Piloto
Edgar Rene Felix Moran Leyser
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Señora
Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Señor Licenciado
Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronauticas

ns/pl/fc



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-4311

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Asunto: ENT-OPS-0021A- 2023 SOLICITUD INSPECTOR PARA VERIFICACION DE ENTRENAMIENTO INICIAL

Señor Magíster

Carlos Daniel Estévez Ruiz

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

En su Despacho

Por medio del presente, me permito solicitar a usted Señor Director de Certificación, la asignación a un/a señor/a Inspector para la supervisión de las prácticas de emergencia regulatorias a realizarse en Quito, Ecuador y en Bogotá, Colombia para los aspirantes a Tripulantes de Cabina de acuerdo a la programación que a continuación detallo:

- 21 de febrero – amarafe. Horario de 09:00 a 12:00.
- 21 de febrero – Extinción de incendios. Horario de 14:00 a 16:00.
- 21 de febrero – 16:45, movilización de Inspector (a) DGAC que tomará el vuelo AV8376 (desde Quito hacia Bogotá, el vuelo despegue a las 18:05 y aterriza a las 19:44).
- 22 de febrero - chequeo de prácticas de emergencia de salto del tobogán, puertas y ventanas, y prácticas de emergencia de cabina en la ciudad de Bogotá.
- 23 de febrero - retorno AV8373 (desde Bogotá hacia Quito, el vuelo despegue 15:10 y aterriza en Quito a las 16:55).

A continuación, encontrará la lista de las personas que van a realizar el entrenamiento práctico:

Nombres completos

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-4311

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Nombres completos	Apellidos completos	Número identificación
NICOLE ANTONELLA	BASTIDAS GARZÓN	1722526595
ERIKA ESTRELLA	RUIZ ARIAS	1716550288
VIVIANA ISABEL	HERRERA SARZOSA	1720633195
CAROL DENISS	TRUJILLO PARRA	1750665281
JOSÉ ENRIQUE	VÁSCONEZ RIVANEDEIRA	1725157000
DANIELA MONSERRATE	BONIFAZ PACHECO	605158690
MARIO FERNANDO	AVILES JOUVE	1725702946
ANDRES EDUARDO	CABEZAS DEL SALTO	1713509634
GERMÁN MAURICIO	ANDA DELGADO	502015951
MARIO ALBERTO	HERNANDEZ SANTANA	1725763609
MARICARMEN	PROÑO ERAZO	1719762104
CHRISTIAN EVANS	DIAZ NOBOA	1205912403
FRANCESCA MICHELLE	BARRIONUEVO ESPINOZA	1723287163
ESTEFANÍA JOHANNA	CUEVA JACOME	2300327547
ALEJANDRA DANIELA	RODRIGUEZ CASTRO	1719899450
DANIELA NATHALY	ROMO VILLACIS	1718855503
SAMANTHA ROMINA	VITERI EGAS	1718560368
GIOVANNI DANIEL	LLERENA CORRAL	1805402839
TYANA DE LAS MERCEDES	VEGA MALES	1004044812
MARIA BELEN	VERA CANTOS	1312527029

Avianca Ecuador asumirá los boletos aéreos para el traslado desde el aeropuerto Mariscal Sucre en la ciudad de Quito hasta el aeropuerto El Dorado en la ciudad de Bogotá, y de retorno.

Los viáticos serán cancelados a la cuenta de la Aviación Civil como lo detalla la normativa vigente.

Adicionalmente, de acuerdo con la solicitud de las autoridades de Migración de Colombia, el Inspector/a debe llenar el formulario Check-Mig para su ingreso. El formulario es digital y lo encontrará en la siguiente dirección <https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/preregistro.jsf>

Por la atención que se sirva en dar a la presente, anticipo a usted mi agradecimiento.

Cmdt. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-4311

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Avianca Ecuador S.A.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando

Cédula:1708023245



 Ministerio de Relaciones Laborales			DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR					
No DGAC-SGAC-2023-0096-M			FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 23-FEBRERO-2023		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO 1705865515			PUESTO INSPECTOR TRIPULANTES DE CABINA nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec		
CIUDAD - PAIS BOGOTA-COLOMBIA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Dirección DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
:Verificación de Competencia Tripulaciones AVIANCA.					
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA	
FECHA dd-mm-aaa		21-FEB-2023		23-FEB-2023	
HORA hh:mm		16H00		18H10	
Hora inicio de Labores el día siguiente de retorno		07:00H			
TRANSPORTE UTILIZADO			NOTA		
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA
			dd-mm-aaaa	HORA	HORA
TERRESTRE	Particular	QUITO-TABABELA	21- FEB-2023	16H00	17H00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	21- FEB-2023	18H05	19H20
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	23- FEB-2023	15H10	16H30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	23- FEB-2023	17H10	18H10
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.					
OBSERVACIONES					
FIRMA SERVIDOR/A			NOTA		
 SRA. NELLY FERNANDA SANCHEZ INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACION					
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO		
 PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUENAS			 CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ		
NOMBRE Cap. Patricio Larriva RESPONSABLE VIGILANCIA CONTINUA EN AIMS.			Mgs. Daniel Estévez DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 74742

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
02-02-2023

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO

INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA

Ciudad -País de Destino:

Institución:

BOGOTA-COLOMBIA

DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

21-02-2023

23-02-2023

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje: 2.5 DIAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

CHEQUEAR LA PERICIA EN DISPOSITIVOS DEL CENTRO C E O PARA ASPIRANTES A TRIPULANTES D E CABINA E INSTALACIONES DEL CENTRO, PARA REALIZA R EJERCICIOS DE EMERGENCIA Y HABILITAR EL ENTRENAMIENTO INICIAL EN EQUIPOS A-230 FAM.

Logros Obtenidos

VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS EN L REGLAMENTACIÓN RDAC 063, 121.1600, POR L AUTORIDAD AERONAUTICA Y QUE CONSTAN EN L REGLAMENTACION VIGENTE.

Compromisos Adquiridos

NINGUNO

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior

LA VERIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO EN EL CENTRO AVIANCA Y EL PERSONAL DE ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINAFUE SATISFACTORIA.

ULIIZAR DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO ADECUADOS QUE N O ESTAN DISPONIBLES EN LA AEROLINEA Y EL PAIS.

Observaciones y Recomendaciones		NINGUNA	
DETALLE DE GASTOS			
Viáticos/Subsistencias:		\$ 484.50	
Pasajes:			
Otros:			
Total:		\$ 484.50	
Observaciones:			
Firma del/la Servidor Solicitante		 Nelly Fernanda Sanchez Vallejo Nelly Fernanda Sanchez Vallejo	



Reserva/Booking: 37UXQ7

E-TKT: 134211182296101

Frequent flyer:

Status:

SEC: 121

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	17:05	B	8C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 minutes before departure

UIO QUITO

—→— **BOG** BOGOTA

MAR/TUE, 21 FEB 18:05

MAR/TUE, 21 FEB 19:40

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

BOGOTA EL DORADO INTL

, T1

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage

15 min Antes de la salida del vuelo / Before departure



Equipaje de bodega / Checked baggage

SI/YES

1X23kg



Pase de abordar /

Boarding pass

SANCHEZ VALLEJO/NELLY FERN

AV 8373



Reserva/ Booking: 37UXQ7

E-TKT: 134211182296102

Frequent flyer:

Status:

SEC: 155

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
36	14:10	B	14A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 minutes before departure

BOG BOGOTA

—→— **UIO** QUITO

JUE/THU, 23 FEB 15:10

JUE/THU, 23 FEB 16:55

BOGOTA EL DORADO INTL

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

, T1

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage



Equipaje de bodega / Checked baggage

Bogotá

La sociedad Diplomat Wyndham Bogotá actúa en representación del
Patrimonio Autónomo Hotel Wyndham Salitre / Fiduciaria Central Nit 830.053.036-3
Artículo No. 102 Numeral 3 del Estatuto Tributario
No Practicar Retención en la Fuente Artículo 207-2 del Estatuto Tributario
HOTEL WYNDHAM BOGOTÁ

Resolución DIAN N. 18764037216604
del 03-10-2022 al 03-10-2023

Huésped / Guestname	:Nelly Fernanda Sanchez Vallejo	Nro de Registro :	:27929520
Dirección / Address	:Quito	Cta.Cte. / A/R No.	:
Ciudad / City	:Quito	No Cajero / Cashier No	:JOHANNA SANTA
Nit/CC / Fiscal ID-ID number	:A4112169	Fecha de Expedición Expiration Date	:2023/02/23 05:03:0
Compañía / Company	:AVIANCA	Fecha de Vencimiento Expiration Date	:25-MAR-23
Llegada / Arrival	:21-FEB-23	Hab.No. / Room No. :	0351
Salida / Departure	:23-FEB-23	No. Personas / Pax :	1/0
Tarifa / Rate	: \$ COP 170000	Fecha de Validación Validation date	:2023/02/23 05:03:0
Forma de pago / Payment	:CONTADO	No. Reserva / Conf No. :	27929520
		Metod de pago :	CRÉDITO ACH

Item Item	Fecha Date	Código Code	Descripción Description	U/M M.Units	Cant. Qty	Valor Neto Net Value	Valor Impuestos Tax Value %	Valor Total Debitos/Debits	Créd Cre
1	22 FEB-23	1600	Paquete Turístico	94	2	340,000	0 0 %	340,000	
2	21 FEB-23	9010	Visa	94	1	0	0 %	0	

Balance
Total 340,000

Base 1 gravada 19 %	0	IVA 19%	0
Base 2 gravada Imp Consumo 8%	0	Imp Consumo 8%	0
Total Base Gravada	0	Total Impuesto	0
Exentos	340,000		
Excluidos	0		
Total Base No Gravada	340,000	Total Factura	340,000

